REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 124 Bogotá, D. C., viernes 16 de abril de 2010 EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 26 DE 2009

(diciembre 10)

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Manuel José Vives Henríquez.*

Vicepresidente: honorable Representante *Wilmer David González Britto.*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

FECHA: 10 de diciembre de 2009.

HORA: 8:30 a. m.

LUGAR: Comisión Segunda **"**Salón los Comuneros"

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora secretaria favor llamar a lista y verificar el quórum.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Se hicieron presentes al inicio de la Sesión los siguientes honorables Representantes:

James Britto Peláez

Julio Eugenio Gallardo Archbol

Augusto Posada Sánchez

Pablo Enrique Salamanca Cortés

Pedro Pablo Trujillo Ramírez

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Luis Felipe Barrios Barrios

Óscar Fernando Bravo Realpe

Fabiola Olaya Rivera

Álvaro Pacheco Álvarez

Pedro Nelson Pardo Rodríguez

Eduardo Enríquez Pérez Santos

Crisanto Pizo Masabuel

Manuel José Vives Enríquez

Presentaron excusas los siguientes honorables Representantes:

José Joaquín Camelo Ramos

Silfredo Morales Altamar

William Ortega Rojas

No asistieron los siguientes honorables Representantes:

Wilmer David González Brito

Héctor Javier Osorio Botello

Roosvelt Rodríguez Rengifo

Le informo, señor Presidente, que hay quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante James Britto Peláez:

Mientras se conforma el quórum decisorio, entonces vamos dándole lectura señora Secretaria, al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día jueves 10 de diciembre de 2009. Salón de sesiones Comisión Segunda.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación de proyectos de ley.

III

Negocios sustanciados por la presidencia.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

(Damos 10 minutos de receso mientras completamos el quórum).

Reanudamos la sesión. Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Segundo: Aprobación de Proyectos de ley anunciados en sesión del día miércoles 9 de diciembre de 2009.

Proyecto de Ley número 18 de 2008 Senado, 371 de 2009 Cámara, *mediante la cual la Nación se une a la celebración de los cien años del Colegio de Barranquilla Codeba, declarándolo monumento nacional y parte del patrimonio cultural de la Nación, se confiere atribuciones a la Asamblea del Atlántico y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Álvaro Ashton Giraldo.*

Ponente: honorable Representante *Manuel José Vives Henríquez.*

Publicaciones del proyecto. Texto del proyecto: ***Gaceta del Congreso*** 463 de 2008.

Ponencia primer debate en Senado: ***Gaceta del Congreso*** 871 del 2008.

Ponencia segundo debate en Senado: ***Gaceta del Congreso*** 294 del 2009.

Ponencia primer debate en Cámara: ***Gaceta del Congreso*** 1.186 de noviembre 19 de 2009.

Ese es el primer proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante James Britto Peláez:

Tiene la palabra el honorable Representante Manuel Vives.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Este proyecto de ley trata de un reconocimiento para el Colegio de Barranquilla, como es obvio, es de la ciudad de Barranquilla, es uno de los colegios de bachillerato más famosos del país, muy pronto, tiene una historia muy importante dentro de la historia educativa del país; por allí han pasado personajes muy importantes de la vida pública colombiana; ha sido el eje educativo alrededor del cual se ha desarrollado Barranquilla; hoy esa ciudad cuenta con muchos colegios y muchas universidades pero este fue el colegio que marcó la pauta para ese desarrollo que hoy tiene esta distinguida e importante ciudad del país.

Yo creo que estos proyectos son benéficos porque estimula a estos colegios que con cien años pues han sido el alma mater, por decirlo así, de generaciones y generaciones de colombianos, porque este era un colegio que no solo atraía a personas o estudiantes de Barranquilla y de la Costa Atlántica sino de todo el país. Barranquilla siempre fue el eje, el centro de la inmigración por ejemplo antioqueña en la Costa Atlántica, la sociedad barranquillera se constituyó con muchos personajes que venían desde Antioquia especialmente, y que hoy ya son costeños enraizados en Barranquilla, ellos también fueron educados en este prestigioso colegio, y yo creo que se justifica ampliamente los honores que se le puedan dar y las ventajas para que siga subsistiendo.

En los últimos años hemos visto problemas de tipo económico como ha sucedido en muchos de los colegios, sino en todos los colegios públicos del país; todavía yo recuerdo que en mi juventud el pertenecer al colegio de Barranquilla era una cosa casi como pertenecer al Colegio Celedón, porque era muy famoso, unos profesores de alto nivel educativo que aseguraban la educación amplia, correcta y adecuada para todos los colombianos que ahí entraban. Por eso hoy este proyecto de ley presentado por el Senador Álvaro Ashton pues lo estamos aprobando aquí, lo queremos aprobar aquí, para decirle a este colegio ¡estamos con ustedes!, para decirle al país que este Congreso, que esta Comisión específicamente se preocupa por la educación de los colombianos, pero especialmente por la educación pública, porque ese ha sido otro de los fenómenos de los últimos años en el país, en la medida en que el modelo económico y político que se ha manejado por los gobiernos ha derivado hacia una concentración de la riqueza y hacia

la privatización, hemos olvidado a la educación pública con lo cual le hemos impedido a la gran masa de colombianos que no tienen recursos para pagar una educación, le hemos negado el derecho constitucional de educarse, de darle una educación gratuita de alta calidad.

Este problema de la educación realmente es uno de los problemas graves del país, grave y de gran importancia, porque nosotros mantenemos todavía unos niveles de analfabetismo muy alto que es necesario combatir, por eso es necesario combatirlo con educación pública, hay que reforzar el sistema educativo del Estado para evitar precisamente que haya estos niveles tan altos de analfabetismo.

En países como en Cuba, por ejemplo, hemos visto que la educación tiene una cobertura del 99%, algo por el estilo, muy cerca a esa cifra, y es toda una educación prestada por el Estado. A pesar de ese país ser socialista, la educación no es un patrimonio exclusivo de un determinado sistema político, sino que es un deber, es un derecho de cualquier sistema político, porque sin educación no habrá desarrollo, no habrá riqueza, no habrá bienestar en ningún país.

Esto no solo está pasando en colegios secundarios sino que también pasa en la educación superior como lo hemos visto, hace 50 años la mayoría de los funcionarios de alto nivel público en el Estado eran profesionales educados en la Universidad Nacional; a partir de 1948 vimos como cambió esta tendencia y empezaron a desarrollarse universidades privadas con unos costos muy altos para educarse, lo cual lo hacía la misma educación exclusiva para las clases más adineradas del país. Nosotros como liberales, en este caso propugnamos por el gran partido liberal, lástima que el doctor Óscar Bravo no esté aquí. El gran partido liberal propugna precisamente por un sistema de bienestar para todos los colombianos y ese bienestar es lógico que incluya la posibilidad de evitarse a todos los niveles, desde la primaria, hasta la educación superior. Nosotros vamos mañana, pasado mañana precisamente a tener un congreso en el cual vamos a hacer énfasis en la necesidad de retomar el camino de la educación pública para ayudar a todos los colombianos que de una manera u otra no pueden pagar una educación. Ojalá y en el futuro tengamos proyectos de ley semejantes, que estimulen el desarrollo de otras instituciones educativas en otros sitios del país, en otras ciudades, en otros departamentos. Lo ideal sería que en todo el país, en cada sitio del país donde hubiera un colegio de educación secundaria, estuviera financiado y apoyado decisivamente y decididamente por nuestro gobierno nacional, y por este congreso lógicamente, y que nuestros votos representan esa gente que irían a estudiar en estos colegios.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante James Britto Peláez:

Muy bien señor Presidente. Vamos entonces a darle lectura a la ponencia y la colocaremos en discusión cuando se haya conformado el quórum decisorio.

Voy a solicitarle a la señora Secretaria que se aliste para anunciar los proyectos. Por favor le damos lectura a la ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Proposición con que termina el informe:

Por las anteriores consideraciones propongo a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente dar primer debate y aprobar el Proyecto de ley número 18 de 2008 Senado, 371 de 2009 Cámara, *mediante la cual la Nación se une a la celebración de los cien años del Colegio de Barranquilla Codeba, declarándolo monumento nacional y parte del patrimonio cultural de la Nación*, se confieren atribuciones a la Asamblea del Atlántico y se dictan otras disposiciones.

Del honorable Representante *Manuel José Vives Henríquez.*

Esa es la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante James Britto Peláez:

En consideración el informe o la proposición con que termina la ponencia, se abre la discusión, continúa la discusión. Como no tenemos quórum decisorio lo haremos en el momento en que se haya conformado.

Señora Secretaria favor anunciar los proyectos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley 18 de 2008 Senado, 371 de 2009 Cámara, *por la cual se modifica la Ley 75 de 1989, mediante el cual la Nación se une a la celebración de los cien años del Colegio de Barranquilla Codeba, declarándolo monumento nacional y parte del patrimonio cultural de la Nación,* se confieren atribuciones a la Asamblea del Atlántico y se dictan otras disposiciones.

Le informo, señor Presidente que se ha constituido el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante James Britto Peláez:

Continúa entonces en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Presidente, es claro que en este momento no está constituido el quórum decisorio, yo le solicitaría entonces debido a que ya faltan 10 minutos para las 9:00, no parece que se vaya a constituir, que se anuncie para la próxima sesión y podemos continuar, simplemente en la próxima sesión se continúa el debate y se anuncian los proyectos. Presidente, es una humilde propuesta.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante James Britto Peláez:

Puede continuar entonces señora Secretaria anunciando los proyectos para la próxima reunión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proyecto de Ley número 236 de 2008 Cámara, 018 de 2007 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el gobierno de la República de Guatemala y el gobierno de la República de Colombia.* Hecho en la ciudad de Lima el 23 de noviembre de 2001.

Publicaciones, ponencia primer debate en Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 150 de 2008.

Este proyecto se anuncia para dar cumplimiento a un auto de la Corte Constitucional de querer subsanarse este proyecto y tiene prioridad, señor Presidente. Efectuados los anuncios ordenados por usted para dar cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003, para la próxima sesión de Comisión tal como usted lo ordenó señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Gracias. Es para dejar una constancia: se está presentando un problema en el país que realmente nosotros como Representantes hace rato hemos debido señalar y hemos debido hacer un debate político invitando al respectivo funcionario a que nos aclare para ver cuál era el problema que había. Se trata del problema de la sustitución o del cambio de las cédulas anteriores por las nuevas con el holograma, con unas cédulas que realmente tienen una nueva tecnología y que son más difíciles de falsificar. En este momento hay, por ejemplo, en el caso de nosotros los colombianos que vivimos en el exterior que somos alrededor de 3.330.000 de acuerdo al censo. Entonces, tenemos el problema que no se ha completado el reemplazo de las cédulas antiguas, en el caso de nosotros los colombianos que vivimos en el exterior tenemos un problema mucho más grave porque de 3.330.000 colombianos que viven en el exterior de acuerdo al último censo únicamente 247 han cambiado dichas cédulas.

Realmente no me explico cómo la Registraduría ha permitido o ha dejado hacer el trabajo que era su responsabilidad, de tener todos los cambios de listas hechos antes del 31 de diciembre, esta es una constancia que quiero dejar aquí, que realmente la registraduría ha mostrado incapacidad y hasta irresponsabilidad diría yo, en no implementar un sistema que permitiera el cambio oportuno de todas estas cédulas. Nosotros no sabemos qué van a hacer el 1° de enero, pero aquí se va a presentar un caos porque habrá muchas personas que contra la Constitución del país van a perder sus derechos civiles porque prácticamente no van a poder hacer ningún tipo de transacción, ni viajar si quiera. Entonces esperamos a ver qué información o qué solución le encuentran a este problema, dejo esa constancia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante James Britto Peláez:

Presidente, lo invito nuevamente para que llegue a la mesa y presida esta Comisión.

Hace uso de la palabra el honorable representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Presidente gracias. Dos cositas: doctora. Pilar, qué ha pasado con las placas, se nos acabó el año y las placas no volvieron, esas plaquitas son un buen recorderis de los Parlamentarios que han tenido la oportunidad de pasar por esta Comisión que es una de las más importantes. Y muy extrañado, señor Presidente, con un debate que quedó pendiente, hoy nuevamente la W; nosotros los de esta Comisión, disque la Comisión de Seguridad, Defensa Nacional y Comercio Exterior, no tenemos con claridad al fin cuál fue el convenio que se hizo con las bases con los americanos, hoy ya están diciendo los medios de comunicación que fue que el gobierno nacional pidió las bases, nosotros no tenemos claridad en la Comisión Segunda. Yo digo, de pronto un Parlamentario de otra Comisión, pero menos nosotros los parlamentarios de la Comisión que nos compete saber qué fue lo que pasó verdaderamente con las bases, a mí sí me extraña, señor Presidente, que se nos haya ido este debate tan importante y que nosotros vamos a provincias, sobre todo a esas regiones de frontera y desafortunadamente nosotros no vamos a tener argumentos suficientes para explicarle a nuestros ciudadanos, a nuestros conciudadanos el tema de las bases.

Y también preocupado por lo que registran los medios de comunicación respecto a lo que proponen allá en Venezuela que es crear un movimiento político de las Farc, eso sí sería terrible para la democracia de Venezuela y lógicamente afectaría considerablemente la democracia colombiana, sería muy importante, señor Presidente, que por la Comisión estuviéramos al tanto, que el señor Canciller nos tuviera al tanto para ver si esta información que dan los medios de comunicación es veraz, que sería muy lamentable para Colombia que el Presidente Chávez se estuviera prestando a esta situación.

Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Presidente rápidamente. doctor Pardo, nada más de acuerdo con usted. Primero se han solicitado audiencias con el señor Presidente y no han sido contestadas, no solamente para el tema de las bases sino el tema de las relaciones exteriores. Desde hace varios años he venido denunciando la organización política del Presidente Chávez en alianza con el grupo terrorista de las Farc, la CCB no es algo nuevo la CCB es algo que viene trabajando el presidente Chávez, auxiliando y nada más y nada menos, pues esta semana tenemos un pronunciamiento del máximo dirigente del grupo terrorista de las Farc acogido no solamente, pues por la CCB, sino por el gobierno venezolano; y así y todo no nos atienden, y yo creo, Presidente que sería muy pertinente enviar una nota de protesta por esta falta de atención a las peticiones que ha hecho la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Con toda seguridad que vamos a hacer eso doctor Posada enviando a la presidencia nuestra nota de extrañeza y de protesta a la vez por la no contestación si quiera de las cartas que hemos enviado solicitando esa cita, tenga la seguridad de que lo vamos a hacer porque es de mucha importancia, y lo que dice el doctor Pedro Nelson Pardo nosotros ahora, le voy a ordenar a la señora Secretaria que lea las respuestas a la solicitud de que se instalaran las placas porque parece que se dañaron, se partieron las placas cuando las corrieron, entonces no tienen, estamos solicitando que las repongan. Entonces sencillamente vamos a resolver eso.

Hace uso de la palabra el honorable representante Álvaro Pacheco Álvarez:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo especial a los colegas. Quiero dejar una constancia de rechazo y repudio de un atentado que le quitó la vida al patrullero González en San Vicente del Caguán, y yo creo que estos actos son reprochables y no se pueden permitir; sobre todo una vez manifestándole a los terroristas que hay que sacar a la sociedad civil del conflicto, sin lugar a dudas iba a ser víctima también de un atentado el alcalde de San Vicente del Caguán Hernán Cortés Villalba. Solicitamos de todas formas a las autoridades que nos brinden el mejor apoyo en seguridad en los diferentes municipios y en la zona del departamento del Caquetá, más aún cuando se avecinan las elecciones para el Congreso de la República.

Quiero también manifestarle a mi amigo y colega el doctor Pardo, que quedó pendiente no solo el de las bases sino también el del Ministro de Agricultura de Agro-Ingreso- Seguro, que sin lugar a dudas presentamos la proposición y yo no sé si llegaron los cuestionarios o no, pero sería importante que revisáramos a ver si vamos a alcanzar a hacer un debate más, o si no para conocer, puesto que la plenaria va a citar lunes, martes, miércoles y jueves, si la próxima semana vamos a sesionar.

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Efectivamente, también quería comentar la situación del desconocimiento que esta Comisión es la encargada de relaciones exteriores, tiene, no digamos el acuerdo militar con Estados Unidos, porque ya el acuerdo se conoce, pero sí nos gustaría saber exactamente qué es lo que ha pasado con el acuerdo militar, si es verdad que el gobierno fue el que le pidió al gobierno de los Estados Unidos que firmara, lo forzó, le insistió en que se firmara, porque realmente yo no pienso que sea así, yo pienso que es un acuerdo militar el que se firmó de común acuerdo entre los dos países; en ella Estados Unidos está invirtiendo un cierto presupuesto para reconstruir las bases colombianas donde van a estar los militares y los equipos de los Estados Unidos.

Hace uso de la palabra el honorable representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Presidente, la verdad que intentemos conformar el quórum porque no podemos pasar por desapercibidos. Y simplemente yo sigo con un tema doctor Pacheco y doctor Posada y colegas, aquí yo realicé varios debates en el tema del precio al combustible de frontera, y me acaba de llamar un transportador y por eso hago la intervención para que usted señor Presidente, aquí esta Comisión me aprobó una proposición; y los transportadores que llevan el combustible a la ciudad de Inírida le bajaron 1.100 pesos en el galón. Entonces señor Presidente, para que usted autorice por secretaría para ver qué pasa, bajaron 1.100 pesos en el galón

de combustible, y en el debate que hicimos aquí doctor Posada, escasamente le bajaron 600 pesos, lo que quiere decir que los señores de Terpel, yo no sé si estarán auspiciados por Ecopetrol, nos siguen robando 500 pesos, porque nos toca hablar ya en esos términos, que nunca lo he hecho, doctor Posada, y me disculpan, pero prácticamente nos están robando a los guainianos, nos están cobrando 1.200 pesos y el gobierno y los transportadores bajan 1.100 pesos y los señores de Terpel no bajan sino 600 pesos.

Yo quiero señor Presidente que autorice para ver qué es lo que está pasando porque necesariamente el descuento tiene que ser entre 1.100 pesos y 1.050 pesos, entonces para ver qué está pasando porque a los transportadores si les hicieron bajar el flete del transporte pero no se ve reflejado en Inírida la rebaja del costo de los 1.100 pesos. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Continuemos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente. Estaba para consideración y aprobación la proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de ley 18 de 2008 Senado, 371 de 2009 Cámara,** *por la cual se modifica la Ley 75 de 1989, mediante el cual la Nación se une a la celebración de los cien años del Colegio de Barranquilla Codeba, declarándolo monumento nacional y parte del patrimonio cultural de la Nación,* se confieren atribuciones a la Asamblea del Atlántico y se dictan otras disposiciones.

La proposición dice lo siguiente: Por las anteriores consideraciones propongo a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional dar primer debate y aprobar el **Proyecto de ley 18 de 2008 Senado, 371 de 2009 Cámara**, *mediante la cual la Nación se une a la celebración de los cien años del Colegio de Barranquilla Codeba, declarándolo monumento nacional y parte del patrimonio cultural de la Nación*, se confieren atribuciones a la Asamblea del Atlántico y se dictan otras disposiciones de conformidad con el texto propuesto.

Del honorable Representante Manuel José Vives Henríquez.

Esa es la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

¿Se somete a consideración la proposición con que termina el proyecto? vamos a llamar a lista para la aprobación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	__
José Joaquín Camelo Ramos	__
Julio Eugenio Gallardo Archbold	__
Wilmer David González Britto	__
Silfredo Morales Altamar	__
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega	__
Héctor Javier Osorio Botello	__
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	Sí
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Masabuel	Sí
Augusto Posada Sanchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	__
Pablo Enrique Salamanca Cortés	__
Pedro Pablo Trujillo Ramírez	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

10 honorables Representantes respondieron Sí, en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Sírvase dar lectura al articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente le quiero informar que son 6 artículos, los cuales han sido debidamente publicados en la ponencia para primer debate de la Cámara en la ***Gaceta del Congreso*** 1.186 del 2009, que se entregó en su oportunidad a todas las oficinas de los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Hacemos la votación en bloque. Entonces, en consideración el articulado leído, anuncio que se va a cerrar, ¿queda cerrado?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí

James Britto Peláez	__
José Joaquín Camelo Ramos	__
Julio Eugenio Gallardo Archbold	__
Wilmer David González Britto	__
Silfredo Morales Altamar	__
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega	__
Héctor Javier Osorio Botello	__
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	Sí
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Masabuel	Sí
Augusto Posada Sanchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	__
Pablo Enrique Salamanca Cortés	__
Pedro Pablo Trujillo Ramírez	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

10 honorables Representantes han votado por el Sí, en consecuencia ha sido aprobado el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Sírvase dar lectura al título del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Titulo: *por la cual se modifica la Ley 75 de 1989, mediante el cual la Nación se une a la celebración de los cien años del Colegio de Barranquilla Codeba, declarándolo monumento nacional y parte del patrimonio cultural de la Nación*, se confieren atribuciones a la Asamblea del Atlántico y se dictan otras disposiciones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Aprueba la Comisión el título del proyecto y quiere que sea también ley de la República, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	__
José Joaquín Camelo Ramos	__
Julio Eugenio Gallardo Archbold	__
Wilmer David González Britto	__
Silfredo Morales Altamar	__
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega	__
Héctor Javier Osorio Botello	__
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	Sí
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Masabuel	Sí
Augusto Posada Sanchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	__
Pablo Enrique Salamanca Cortés	__
Pedro Pablo Trujillo Ramírez	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

10 honorables Representantes han votado por el Sí, en consecuencia ha sido aprobado el título del proyecto y los honorables Representantes también han manifestado que quieren que sea Ley de la República.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Se designa ponente para el segundo debate al honorable Representante Manuel José Vives.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Siguiente proyecto de ley, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proyecto de Ley 236 de 2008 Cámara, 018 de 2007 Senado, *por medio de la cual se aprueba el convenio básico de cooperación técnica y científica entre el gobierno de la República de Guatemala y el gobierno de la República de Colombia,* hecho en la ciudad de Lima el 23 de noviembre de 2001.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores doctor *Fernando Araújo Perdomo.*

Ponente: honorable Representante *Fabiola Olaya Rivera.*

Publicaciones del proyecto. Ponencia primer debate en Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 150 de 2008.

Debo informarles a los honorables Representantes que este proyecto se somete nuevamente a consideración y votación en primer debate dada la providencia de la Corte Constitucional para subsanar un vicio de constitucionalidad en cuanto al anuncio del Proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En discusión el proyecto leído, va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, me permito leer la proposición.

Por las consideraciones anteriores solicito a los integrantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley 018 de 2007 Senado, 236 de 2008 Cámara,** *por medio de la cual se aprueba el convenio básico de cooperación técnica y científica entre el gobierno de la República de Guatemala y el gobierno de la República de Colombia,* hecho en la ciudad de Lima el día 23 del mes de noviembre de 2001.

Esa es la proposición.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión la proposición leída?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, es necesario que la ponente exprese los motivos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Señor Presidente Gracias. Señor Presidente como bien lo dice el proyecto de ley, es un vicio de procedimiento por el cual tenía que presentarse un día antes y no se presentó, entonces ahí se ha hecho la corrección necesaria. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración la proposición leída, aviso que va a cerrarse la discusión, se cierra, ¿la ¿aprueba la comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	__
José Joaquín Camelo Ramos	__
Julio Eugenio Gallardo Archbold	__
Wilmer David González Britto	__
Silfredo Morales Altamar	__
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega	__
Héctor Javier Osorio Botello	__
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	Sí
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Masabuel	Sí
Augusto Posada Sanchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	__
Pablo Enrique Salamanca Cortés	__
Pedro Pablo Trujillo Ramírez	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

10 votos por el Sí, en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Favor leer el articulado.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente le informo que son 3 artículos debidamente publicados en la ***Gaceta del Congreso*** 150 de 2008.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Sometemos a votación el articulado leído, está en discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el articulado leído?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	__
José Joaquín Camelo Ramos	__
Julio Eugenio Gallardo Archbold	__
Wilmer David González Britto	__
Silfredo Morales Altamar	__
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega	__
Héctor Javier Osorio Botello	__

Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	Sí
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Masabuel	Sí
Augusto Posada Sanchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	__
Pablo Enrique Salamanca Cortés	__
Pedro Pablo Trujillo Ramírez	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

10 honorables Representantes han respondido Sí, en consecuencia ha sido aprobado el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Título: *por medio de la cual se aprueba el convenio básico de cooperación técnica y científica entre el gobierno de la República de Guatemala y el gobierno de la República de Colombia,* hecho en la ciudad de Lima el 23 de noviembre de 2001.

Ha sido leído el título del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Se somete a consideración el título, y se le pregunta a esta Comisión ¿si quiere que el proyecto de ley en discusión sea ley de la República? Someta a votación, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	__
José Joaquín Camelo Ramos	__
Julio Eugenio Gallardo Archbold	__
Wilmer David González Britto	__
Silfredo Morales Altamar	__
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega	__
Héctor Javier Osorio Botello	__
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	Sí
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Masabuel	Sí
Augusto Posada Sanchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	__
Pablo Enrique Salamanca Cortés	__
Pedro Pablo Trujillo Ramírez	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

10 honorables Representantes han respondido Sí, en consecuencia se aprueba el título del proyecto y los honorables Representantes han manifestado que quieren que sea ley de la República.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Se nombra ponente para segundo debate a la honorable Representante Fabiola Olaya.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Se levanta la sesión y se cita para el miércoles a las 10:00 de la mañana.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará, señor Presidente.

Se levanta la sesión a las 9:15 a. m.

El Presidente,

Manuel José Vives Henríquez.

El Vicepresidente,

Wilmer David González Britto.

La Secretaria General de Comisión,

Pilar Rodríguez Arias.

* * *

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 27 DE 2009

(diciembre 15)

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Manuel José Vives Henríquez.*

Vicepresidente: honorable Representante *Wilmer David González Britto.*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

Lugar: "Salón Los Comuneros" Comisión Segunda

Fecha: 15 de diciembre de 2009

Hora: 9:13 a. m.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Encargado, doctor Óscar Fernando Bravo Realpe:

Vamos a dar inicio a la sesión prevista para hoy martes 15 de diciembre de 2009. Señora Secretaria General, favor llamar a lista.

Se hicieron presentes al inicio de la Sesión los siguientes honorables Representantes:

Luis Felipe Barrios Barrios

Óscar Fernando Bravo Realpe

James Britto Peláez

José Joaquín Camelo Ramos

Wilmer David González Britto

Héctor Javier Osorio Botello

Álvaro Pacheco Álvarez

Pedro Nelson Pardo Rodríguez

Eduardo Enrique Pérez Santos

Crisanto Pizo Mazabuel

Augusto Posada Sanchez

Roosvelt Rodríguez Rengifo

Pablo Enrique Salamanca Cortés

Pedro Pablo Trujillo Ramírez

Manuel José Vives Henríquez

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Sílfredo Morales Altamar

Fabiola Olaya Rivera

William Ortega Rojas

Se presentó excusa por parte del honorable Representante, Julio Eugenio Gallardo Archbold

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, le informo que hay quórum deliberatorio en la Comisión Segunda, han contestado a lista siete honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Encargado, doctor Óscar Fernando Bravo Realpe:

Voy a proponerles a los compañeros presentes que mientras se constituye el quórum decisorio, procedamos a la condecoración prevista para el día de hoy y luego seguimos con el resto del orden del día, entonces señora Secretaria la Presidencia toma esa decisión de iniciar con la condecoración, sírvase favor informarnos al respecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Condecoración a la Fundación Grupo Scout 14 Warrington, regional Bogotá, al cumplir sus 50 años de funcionamiento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Encargado, doctor Óscar Fernando Bravo Realpe:

Señor Jefe de Protocolo, tenga la bondad de iniciar la ceremonia, conforme a las normas pertinentes.

Hace uso de la palabra el Jefe de Protocolo Encargado, doctor Alberto Rojas:

Sí señor Presidente.

Preside esta ceremonia el señor Presidente de esta Comisión, doctor Manuel José Vives Henríquez.

Señoras y señores Representantes, invitados especiales, sean ustedes bienvenidos al seno del recinto de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes. Con la venia del señor Presidente se da inicio a este acto protocolario.

Orden del día para la ceremonia de imposición de la Condecoración, Orden, Dignidad y Patria de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Defensa y Segunda Nacional, Comercio Exterior y Honores de la Cámara de Representantes del Congreso de la República al Grupo Scout 14 Warrington.

Programa.

I. Himno Nacional de la República de Colombia.

II. Lectura de una resolución de honores, emanada del Consejo Directivo de la Comisión Segunda.

III. Imposición de la condecoración.

IV. Palabras del señor Presidente, Manuel José Vives Henríquez, con ocasión de esta alta distinción al Grupo Scout.

V. Marcha Final.

1. Homenaje a uno de nuestros símbolos patrios. Himno Nacional de la República de Colombia. Interpreta la banda sinfónica de la Policía Nacional, a cargo del Intendente Madrigal.

(Himno Nacional)

Con la venia del señor Presidente esta sesión solemne, doctor Manuel José Vives Henríquez, me permito dar lectura a una resolución de honores

emanada de la Mesa Directiva de esta importante Comisión.

La Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Resolución 019 de 2009. *Por la cual se otorga una condecoración; Orden, Dignidad y Patria de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes.*

El Consejo Directivo de la Condecoración; Orden, Dignidad y Patria de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Defensa, Seguridad Nacional, Comercio Exterior y Honores de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones especiales, en especial las que le confiere la Resolución 001 expedida por la Mesa Directiva y considerando:

Que la Fundación Grupo Scout 14 es una organización educativa, no política de carácter voluntario, abierto a todos los jóvenes, sin distinción de clase, raza o credo. El movimiento scout se inició en Inglaterra en 1907, basado en el libro culturismo para muchachos del entonces General Robert Bailing Powell y el programa Scout, que en su método es aprender y haciendo y muy pronto se extendió por todo el mundo, contando hoy con 80 millones de miembros en 150 países. Esta fundación fue creada el 14 de febrero de 1959 en Colombia.

Que la Fundación Grupo Scout 14 tiene como objetivo principal formar más y mejores ciudadanos, inculcando a los muchachos valores y principios morales, personales y cívicos que los hacen autosuficientes para el desarrollo de sus habilidades y liderazgo.

Que durante su funcionamiento continuo ha cumplido los lineamientos originales de la fundación, laborando con mística, entregando al país más de 5.000 ciudadanos de bien.

Que la fundación, solicitó a la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representante el otorgamiento de una distinción o condecoración nacional para la bandera del Grupo 14 Warrington, consejo directivo de la condecoración encuentra justificada esta solicitud, que en nombre de la Nación agradecida al Grupo Scout 14 Warrington, el consejo de la condecoración; Orden, Dignidad y Patria de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, aprueba una resolución de honores para exaltar la excelente labor en beneficio de la niñez y la juventud colombiana.

Que en mérito a lo expuesto el consejo de la condecoración; Orden, Dignidad y Patria.

RESUELVE:

Artículo 1°. Otórguese la condecoración; Orden, Dignidad y Patria al Grupo Scout 14 Warrington de la ciudad de Bogotá al cumplir sus 50 años de funcionamiento.

Artículo 2°. La presente condecoración será entregada al Grupo Scout 14 Warrington, en acto especial en el recinto de la Comisión Segunda por parte del doctor Manuel José Vives Henríquez, Presidente de esta Célula Legislativa, que la impondrá a la bandera de este grupo scout.

Artículo 3°. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase, dada en la ciudad de Bogotá a los 15 días del mes de diciembre de 2009.

Manuel José Vives Henríquez

Presidente

Wilmer González Britto

Vicepresidente.

Pilar Rodríguez Arias

Secretaria General

Señor Presidente está leído el acto administrativo, a continuación su señoría, acompañado de la mesa directiva impone a la bandera del Grupo Scout 14 Warrington la presente condecoración.

Con ustedes el breve mensaje de felicitación por parte del doctor Manuel José Vives Henríquez, Presidente de esta Comisión a la Fundación Grupo Scout 14 que hoy recibió esta alta presea de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores. Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Manuel José Vives Henríquez:

Muy buenos días y bienvenidos funcionarios del Grupo Scout 14 de Warrington. Realmente el mensaje más que para ustedes es para el país. Para el país cuando tenemos que condecorando hoy y tenemos que hacer mención de honor por el trabajo abnegado que este Grupo Scout ha realizado dentro de la juventud, la juventud que es el futuro de Colombia, tal vez una frase muy repetida, pero sigue siendo verdad. Este grupo no solo ha estado pendiente de mejorar la educación, las condiciones de vida de sus scouts, de haber creado en ellos conciencia de la necesidad de ser solidarios, del compañerismo que se debe tener para vivir en sociedad, sino que también han sido un grupo dedicado a la conservación del medio ambiente; uno de los principales motivos de preocupación de los políticos, de los gobernantes y del mundo entero.

Por estas razones y por el alto valor del servicio que ellos han prestado a la comunidad y al país se les ha concedido esta condecoración y quiero felicitar de nuevo por esa labor que han hecho en beneficio de la juventud y le repetimos que nosotros aquí en la comisión somos unos amigos permanentes de ustedes, que cuenten con nosotros

para cualquier trabajo o para cualquier acción que quieran hacer en beneficio de la comunidad.

Tiene la palabra el honorable Representante James Britto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante James Britto Peláez:

Presidente. Yo quiero felicitarlo por haber tenido la iniciativa a este reconocimiento tan especial a un grupo y a una institución que se ha dedicado durante toda su vida a formar jóvenes. Yo diría que después de la casa la segunda escuela y la segunda enseñanza la adquiere uno en la Familia Scout. Lo digo porque tuve la oportunidad de ser Scout cuando estaba en mis años de juventud y no puedo olvidar todavía el nombre del lobo leal y alcance ser jefe de la tropa número 1 del municipio de Quimbaya; y sé de la formación y nunca se me olvidan los sancochos a la orilla del río y tampoco la manera como hacíamos los puentes y como recorríamos los caminos y como enseñábamos a cuidar el medio ambiente.

Todo ese trasegar de la vida que es tan importante para la formación y la condición del ser humano. Yo pienso que si alguna institución ha trabajado en silencio, con pocos reconocimientos y pocas condiciones y apoyo logístico, han sido los Scouts, pero gracias a su mística a ese liderazgo y a ese compromiso con la formación de la juventud, los ha llevado y los ha mantenido siempre vigentes y todos los días con ganas de seguir adelante y hay algo que nunca se me olvida; siempre listos, por eso mis sinceras felicitaciones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Manuel José Vives Henríquez:

Tiene la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo.

Hace uso de la palabra el honorable representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

No tuve la oportunidad de ser Scout pero la verdad que un reconocimiento porque han formado a muchos jóvenes a nivel nacional e internacional. Es llamar la atención para que en un futuro, no muy lejano ustedes se puedan desplazar a los departamentos de la Media Colombia, estamos necesitados de personas como ustedes para que nos ayuden a sacar de la encrucijada a tanta juventud, porque para nadie es desconocido que en estas regiones las familias todavía son muy numerosas y sobre todo hay mucha mujer cabeza de hogar de cuatro y cinco hijos y las posibilidades son absolutamente nulas, las posibilidades de empleo estamos bajo cero, por siempre he reclamado eso, sin embargo se han hecho esfuerzos, las gobernaciones son muy pequeñas, las alcaldías, las que generan empleo son entidades del gobierno pero allá no tenemos privada; considero que en ninguno de los departamentos de la Media Colombia.

Hacerles esa cordial invitación para que se vinculen a estos departamentos, que tenemos unas riquezas tan bonitas, esos recursos naturales y sobre todo algo maravilloso; la paz, estas regiones han gozado de paz y eso es lo que a nosotros nos hace grandes, somos personas de frontera en esta situación que tenemos con el vecino país de Venezuela que ha sido muy desafortunada para nosotros. Invitarlos que se vinculen al Guainía, al Vichada, al Vaupés donde su gran población en un gran número la población es indígena un 80% y un 20% de los mal llamados colonos que nos hemos trasladado de otras regiones del país también a buscar oportunidades y eso es lo que nos tiene aquí, yo no soy del departamento del Guainía, pero miren que sus habitantes, sus indígenas me han dado la oportunidad de estar dos períodos aquí en la Cámara de Representantes, entonces felicitarlos e invitarlos a que se vinculen a estos departamentos.

Hace uso de la palabra el Jefe de Protocolo Encargado, doctor Alberto Rojas:

A continuación su señoría, el doctor Wilmer González Britto y la Secretaria General firman oficialmente ante los miembros de la Comisión Segunda el acta de entrega y el doctor James Britto, Vicepresidente de la Cámara de Representantes entregará las insignias a este grupo. Y el doctor Wilmer González Britto hace entrega del pergamino correspondiente.

Siguiente punto. Saludo protocolario por parte del scouter fundador Jaime Ricardo Díaz Lara, quien agradece protocolariamente en nombre de los scouts esta condecoración, tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Jaime Ricardo Díaz Lara, Scouter Fundador:

Muchas gracias. honorable Representante Manuel José Vives Henríquez, Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, honorables Representantes de esta misma Comisión, fundadores del Grupo 14 Warrington y miembros directivos de la misma fundación, Norberto, Dewy, como representantes del grupo activos, señoras y señores. Unos jóvenes habidos de aventura pero conscientes de dejar un mundo mejor tuvieron un sueño para que la época era para unos atrevidos, para otros algo insolente pero para ellos era el inicio de una forma de vida con objetivos claros, enmarcados con valores morales y éticos, responsables y comprometidos consigo mismos; su hogar, la sociedad y su país, es así que un 4 de febrero de 1959 se da inicio al cumplimiento de esos sueños, hoy algunos de esos soñadores están acá presentes acompañando a las nuevas generaciones del Grupo 14 Warrington como testimonio de una actividad

continua de 50 años en la formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad y la paz de su país. Por eso señor Presidente y honorables Representantes queremos expresarles nuestros sentimientos de gratitud en nombre de esos miles de mujeres y hombres que han pertenecido a este Grupo 14 Warrington al otorgar esta condecoración Orden, Dignidad y Patria, reconociendo el trabajo, abnegación entrega y ejemplo con la huella indeleble en la sociedad y en todas las disciplinas en las que se han desempeñado cada uno de los que han lucido esta pañoleta roja, blanca, azul.

Esta condecoración es y será un estímulo a la presente y venideras generaciones, no solamente del Grupo 14 Warrington, los scouts en sí, sino también a todas las juventudes dentro y fuera de nuestras fronteras patrias, honorables Representantes dentro de pocos meses nuestra Nación cumplirá 200 años de vida demócrata de los cuales el Grupo 14 ha contribuido de una u otra forma en su cuarta parte, ha funcionado de forma ininterrumpida en la mitad de la vía del escultismo en el mundo. En las dos terceras partes de los Scouts en Colombia, es el Grupo Scout abierto, no perteneciente a institución patrocinante alguna más antigua de Latinoamérica, en sus filas han participado, como ya mencioné mujeres y hombres que se han destacado en la industria, la educación, el clero, la cultura, la protección a los derechos humanos, la investigación, las fuerzas militares y la política y dentro de ella en los diferentes poderes de la Nación, incluyendo en este Congreso.

Reiteramos honorables Representantes nuestro compromiso incondicional para con el país y sus instituciones, así como nuestro agradecimiento a este reconocimiento que sabemos valorar y haremos respetar porque ha sido otorgado por la institución política de esta Patria que tanto amamos. Nuestros sueños apenas cumplieron sus primeros 50 años y continuaremos trabajando hasta alcanzar una paz verdadera en esta Colombia soñada; fieles a nuestro compromiso dado con nuestra promesa y ley scout, cumpliendo con los lemas de los lobatos, siempre mejor, los scout, siempre listos. De los robets; servir, y de los adultos en el movimiento scout siempre listos para servir, estaremos prestos a donde haya una semilla de paz y de progreso que plantar la plantaremos. Donde haya un esfuerzo que todos esquiven lo aceptaremos, donde haya un error lo enmendaremos, porque tenemos los sueños y la alegría de ser sanos y ejemplarizantes y la alegría de ser justos pero sobre todo la hermosa, la inmensa alegría de servir educativamente con respeto al ser humano y a la naturaleza con seriedad y credibilidad oportuna e inteligente para así cumplir con los postulados de dejar un mundo mejor de cómo lo encontramos. Mil gracias señor Presidente, honorables Representantes, respetados asistentes por estimularnos y acompañarnos en este hermoso sueño hecho realidad. Fabio Pérez Restrepo, Jairo Arturo Wilches Murcia, Jairo Alfredo González Rodríguez, Jaime Ricardo Díaz Lara, Enrique Rodríguez, Norberto Ospina Torreros, fundadores del grupo y representantes del mismo y de la fundación Grupo 14, siempre listos para servir.

Hace uso de la palabra el Jefe de Protocolo Encargado, doctor Alberto Rojas:

Amables televidentes de Señal Colombia, Congreso de la República, honorables Representantes doctor Manuel José Vives Henríquez, Presidente y el doctor Wilmer González Britto les agradecen su asistencia a esta ceremonia donde se distinguió al Grupo Scout.

Honores al Grupo Scout 14 Warrington de la región de Bogotá.

Muchas gracias, muy buenos días se continua con la sesión para Señal Colombia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Manuel José Vives Henríquez:

Se abre la sesión, señora Secretaria por favor llamar a lista. Tiene la palabra el doctor Pedro Nelson Pardo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo:

Presidente, simplemente para despedirme hoy de mis colegas porque considero que va a hacer la última sesión, agradecerles por el apoyo brindado en los debates, la verdad que felicitar al doctor Posada y al doctor Pacheco que anoche asumieron una gran responsabilidad con el país con sus regiones, y con la Comisión Segunda, yo le comentaba al doctor Posada; maravilloso, ojalá que ustedes dejen en buen nombre esta Comisión, le recordaba al doctor Posada hay que leer ese Código Penal porque la verdad es que es una comisión un poco complicada pero yo sé que ustedes tienen las mejores condiciones para representarnos.

Simplemente me queda decirle que desafortunadamente en este semestre no logré los objetivos totales que pretendía en esta comisión a través de mis debates, sin embargo quiero agradecerles nuevamente a ustedes por ese tema del combustible de fronteras que desafortunadamente se quedó en un 50 -50 porque Terpel definitivamente no pudo bajarle el precio de los 1.000 y yo le comentaba al doctor Bravo, mire en Barrancominas es lamentable que yo esté en casi en todas las comisiones haciendo estas observaciones pero allá tenemos gasolina a 15.000 pesos el galón, sería maravilloso que usted nos colaboré, aquí es la última sesión, y sería maravilloso que para el mes de marzo tengamos buenas noticias de todas estas zonas de frontera, me queda agradecerle a usted señor Presiden-

te y ojalá que tenga un feliz año y que una navidad llena de prosperidad para todos los colombianos. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Manuel José Vives Henríquez:

Se abre la sesión. Señora Secretaria favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

(Llamado a lista). Señor Presidente hay quórum decisorio en la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, favor anunciar los proyectos de ley que hay en la mesa.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Proyecto de ley 230 de 2009, *por medio de la cual aprueba el Acuerdo Bilateral para la promoción y protección de inversiones entre el gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China, firmado en Lima, Perú el 22 de noviembre de 2008*.

Ponente primer debate Cámara: honorable Representante *Manuel José Vives Henríquez.*

Publicación ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1276 de 2009.

Este anuncio se hace para dar cumplimiento a lo ordenado por el Acto Legislativo número 01 de 2003 en su artículo 8° y ¿será tratado en la próxima sesión de comisión, señor Presidente?

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Manuel José Vives Henríquez:

Sí señora Secretaria, se tratará en la próxima sesión de Comisión. Continúe con el orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobación de actas. Estas actas fueron entregadas a las oficinas de los honorables Representantes el 10 de diciembre.

Acta número 13 de octubre 6 de 2009

Acta número 14 de octubre 13 de 2009

Acta número 15 de octubre 14 de 2009

Acta número 16 de octubre 27 de 2009

Acta número 17 de octubre 29 de 2009

Acta número 18 de noviembre 3 de 2009

Acta número 19 de noviembre 4 de 2009

Acta número 20 de noviembre 10 de 2009

Acta número 21 de noviembre 24 de 2009

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Manuel José Vives Henríquez:

En consideración las actas leídas se abre la discusión, continúa la discusión, queda cerrada, ¿aprueba la comisión las actas leídas?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Para dejar una constancia. La número 14 no la puedo votar por haber estado ausente, lo mismo la 16 y la 17, para que quede esa constancia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Manuel José Vives Henríquez:

Tiene la palabra honorable Representante Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

A mí sí me gustaría con la venia de los colegas que miráramos un poquito más las actas y por lo tanto solicito que se aplace la aprobación para el día de mañana, si no hay inconveniente señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Manuel José Vives Henríquez:

Mañana hay que aprobar el proyecto de ley, evacuamos el proyecto para mañana y las actas no sé, ustedes las leyeron, están de acuerdo con la aprobación ahora o están de acuerdo con el doctor Osorio. Tiene la palabra el honorable Representante James Britto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wilmer González Britto:

Señor Presidente. Yo pienso que si analizamos las actas que están aquí por ser aprobadas en la comisión, todas tienen que ver con actas de los debates, yo pienso que no tiene mucha incidencia si los que asistieron los que estuvieron o no estuvieron, entonces yo no veo ningún problema en aprobarlas, de pronto no quedaría sino una donde se aprobaron proyectos de ley que sería de considerarlas, pero la de los debates no tendrían ningún inconveniente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Manuel José Vives Henríquez:

Yo creo que vamos a evacuar el trabajo doctor Osorio. Continúe con la aprobación de las actas, llame a lista señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Luis Felipe Barrios.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Ya que no asistí a la sesión del día octubre 6 del acta número 14, el acta número 16 y 17; esas 3.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Luis Felipe Barrios Barrios	
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	Sí
José Joaquín Camelo Ramos	Sí
Julio Eugenio Gallardo Archbold	
Wilmer González Britto	Sí
Silfredo Morales Altamar	
Fabiola Olaya Rivera	
William Ortega Rojas	
Héctor Javier Osorio Botello	Sí
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	Sí
Eduardo Enrique Pérez Santos	

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Enrique Pérez Santos:

Presidente. Es para dejar una constancia, es que no estoy seguro si no asistí a una de las sesiones, entonces quiero dejar constancia en una de esas actas. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Se dejará la constancia honorable Representante.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Crisanto Pizo Mazabuel	
Augusto Posada Sánchez	
Roosvelt Rodríguez Rengifo	
Pablo Enrique Salamanca Cortés	Sí
Pedro Pablo Trujillo Ramírez	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

Quince votos por el sí; han sido aprobadas las actas números; 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la presente legislatura con la constancia de los doctores Luis Felipe Barrios que no vota las actas 14, 16, y 17 y la constancia del doctor Eduardo Enrique Pérez Santos que se abstiene de votar un acta en donde no asistió a comisión, verificaremos cuál es.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Por favor continuar con el orden del día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Cuarto. Negocios sustanciados por Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Estimados colegas, prácticamente esta es la penúltima sesión, yo creo que es bueno que hagamos un recuento somero sobre el trabajo que hemos realizado en esta comisión. La verdad es que da gusto trabajar con personas como ustedes, con personas que están muy comprometidas con su futuro, con los problemas y eso lo hemos demostrado con el trabajo fuerte que hemos hecho, especialmente en los debates de control político sobre las fronteras, sobre los problemas que hemos tenido en todo este semestre que hemos ventilado las chuzadas, todo esto me hace a mí estar muy agradecido con ustedes porque durante este semestre hemos trabajo, se ha visto una participación de esta comisión un liderazgo de esta comisión en todos los problemas; y yo creo que debemos sentirnos muy satisfechos de lo que se ha hecho.

Aquí tenemos un informe que ya ustedes tienen en sus manos, el cual ha sido en números el trabajo que hemos realizado. Se ha enviado a plenaria 20 proyectos de ley son menos de uno por semana, lo cual me parece que es muy importante, hay acumulados apenas un proyecto de ley, se archivaron cuatro, están en espera para segundo debate cinco, pendientes de ponencia para primer debate, cinco; pendiente en primer debate; uno. Total proyectos tramitados; 38. Fuera de alrededor doce debates que hemos hecho aquí.

Yo les quiero desear una feliz navidad y un feliz año. Que el año entrante sigamos trabajando por esta querida Patria y que todos ustedes tengan un éxito rotundo en las próximas elecciones porque yo creo que es muy justo y merecido que ustedes regresen al Congreso Colombiano, porque son unos congresistas serios, responsables, trabajadores y

muy nacionalistas. Muchas gracias a todos ustedes y pasamos al próximo punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tiene la palabra el doctor Osorio

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Es que yo quiero invitar a todos los colegas para el próximo domingo a la ciudad de Medellín en donde el Atlético Huila nuestro equipo; mañana Neiva pero el domingo se define el título. Y eso sí estamos absolutamente seguros que vamos a dar la vuelta olímpica el próximo domingo, no tanto paisa, señor Presidente, ya con el Presidente tenemos, yo creo que es la oportunidad también para que un equipo de provincia como ha sido el Pasto que con esfuerzo, con dedicación, con mucho tesón el equipo de nuestros amores, el Atlético Huila ha demostrado a través del año una gran regularidad y que se merece por supuesto su primera estrella.

Yo estoy seguro que todos los colombianos amantes del fútbol y quienes ven con satisfacción y de pronto con interés ya las finales van a acompañar a nuestro equipo; eso es reflejo de un departamento que a pesar de sus dificultades y sus problemas va hacia adelante, tiene un futuro promisorio tiene una gente, un liderazgo muy marcado y que se proyectó con mucha fuerza dentro del contexto nacional. Invitarlos y los que no pueden desde el televisor con mucho gusto allá esperamos que hagan fuerza por el querido Atlético Huila y una felicitación a las directivas a su Presidente al director técnico al equipo de jugadores y a todo lo que tienen que ver con la gente que ha patrocinado y empujado a su afición especialmente para que el Atlético Huila llegue a esta final muy merecida. Muchas gracias y que ojalá la final el próximo año sea el Pasto y el Atlético Huila.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tiene la palabra el honorable Representante Óscar Fernando Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Muchas gracias a usted, al Vicepresidente a la señora Secretaria, al Subsecretario por la conducción que han hecho durante todo este semestre esta legislatura en todos los temas tratados en la Comisión Segunda, me parece que fue un período con muchos debates de control políticos todos muy buenos, se vio la actividad de la comisión, se tramitaron proyectos de ley que son importantes y desearles a todos las mejores fiestas con sus familias en navidad y que el año nuevo les traiga lo que ustedes y nosotros estamos esperando; que nuestros electores nos permitan Dios mediante seguir trabajando en el Congreso de Colombia. Y en relación a la observación del doctor Osorio, miren cómo funcionan las mafias del fútbol en Colombia al Pasto lo mandaron a la B porque le cayó una bolsa media llena de agua al árbitro que no le pasó ninguna lesión, en la semana pasada en Medellín unos hinchas del Deportivo Independiente Medellín agredieron a un jugador del Pereira, prácticamente le causaron una fractura en la cara y ahí sí no pasa nada; si se obrara con igual rasero, así sea simbólicamente debían quitarle esos puntos al Medellín, por eso estoy decididamente apoyando al glorioso Atlético Huila para que se convierta en el campeón del fútbol colombiano. Que todos estos muchachos que derrotaron a Nacional al Santafé y a tantos otros culminen bien su carrera futbolística, los nariñenses nos sentiríamos muy contentos porque el Huila como Nariño, como Cauca, como todos estos territorios estigmatizados por el centralismos paisa de este país, veríamos con mucho agrado que el Huila se convierta el nuevo campeón del fútbol colombiano. De manera que no dude que lo estaremos acompañando si eso así sucede. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Yo quiero aprovechar la jugada evasiva que ha hecho el doctor Posada para manifestarle el apoyo que todos los de la provincia le damos al Deportivo Huila en estos momentos, me sumo a las palabras del doctor Bravo, estanos todos con el Atlético Huila, lamentamos mucho que el doctor Posada se haya ido, yo creo que es premonitoria esa jugada evasiva, creo que él sabe que el Atlético Huila va a barrer el miércoles y domingo al independiente Medellín. Tiene la palabra el honorable Representante Álvaro Pacheco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez:

Primero que todo yo no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer a la mesa directiva, a los representantes, a los funcionarios de la Comisión Segunda que me acompañaron el 21 de mayo en la sesión de Florencia, Caquetá; de los cuales como Representante de los caqueteños los llevamos en el corazón y los nombramos embajadores de esta hermosa tierra. Para mí eso es uno de los temas que llevo en mi corazón, que la navidad llene de alegría, paz y prosperidad a cada uno de los hogar-

es de todos los miembros de esta Comisión, tanto Representantes como funcionarios; y que pueda ser que el todopoderoso les dé la oportunidad, los que aspiran a Senado puedan llegar a esa curul, los que aspiran a la Cámara puedan volver a la Cámara de Representantes porque hay un gran compromiso con sus regiones y con el país.

De verdad que no quería dejar pasar el día de hoy sin dar esa agradecimiento. Y segundo, como caqueteños y vecinos del departamento del Huila, y amigo de Héctor Javier Osorio quiero manifestarle que los caqueteños estamos con el Huila sin lugar a dudas sería una muy meritoria copa que generaría un ambiente de tranquilidad de paz del Huila. Un departamento que ha sido golpeado por el terrorismo pero que sin lugar a dudas son hechos ajenos o externos que no quebrantan la tranquilidad de los visitantes y viajeros que puedan ir al sur del país, unas hermosas vías tenemos y de Neiva a Florencia no hay sino tres horas y media. De Pitalito o San Agustín a Florencia hay dos horas, entonces para que los colombianos visiten nuestras ciudades y nuevamente decirles compañeros, tanto funcionarios de la Comisión Segunda, como honorables Representantes, muchas gracias.

El llevar 14 meses en esta Comisión y en el Congreso me ha servido para madurar, para mejorar mi carácter para conocer personas distinguidas como ustedes que tienen una gran capacidad de trabajo y personas inteligentes que le aportan mucho a las regiones y al país. Una feliz navidad y un prospero año nuevo 2010 para ustedes y sus familias. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tiene la palabra el honorable Representante Wilmer González.

Hace uso de la palabra el honorable representante Wilmer González Britto:

Es para decirle a los colegas de la Comisión que antes que se retiren que siguiendo la fiel costumbre de esta familia de la Comisión Segunda queremos informarles que el día de hoy nuestro Presidente, Representante Manuel José Vives agrega una perla más larguísimo collar de su existencia, por lo tanto con el equipo de trabajo de esta familia se tiene dispuesto ofrecerle una copa de vino y vamos a partir una torta, hacemos esa invitación cordial. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

A usted doctor Wilmer. Tiene la palabra el Representante Pedro Nelson Pardo.

Hace uso de la palabra el honorable representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

La verdad que yo hice la despedida anticipada. Ojalá que gane el mejor, no conozco mucho de fútbol, pero doctor Botello ojalá que esa región logre lo que siempre ha luchado. Presidente como tenemos que volver mañana, yo sigo insistiendo con algo; los compañeros me han de disculpar pero quiero que autorice a la Secretaria para que llame al Ministerio de Minas, este fin de semana tuvimos más de 150 personas que llegaron de Venezuela, lo que quiere decir que han llegado más o menos 1.200 mineros al casco urbano de Inírida, estamos muy preocupados porque es que la Gobernación y la Alcaldía ya no tienen recursos, vuelvo y le digo son gobernaciones tan pequeñas y el gobierno hizo presencia con acción social pero con unos mercados de 30 y 40 mil pesos, entonces señor Presidente autorice a la Secretaria haber si el señor Ministro de Minas se va a desplazar en lo que queda de este año para que nos ayude a solucionar la problemática de los mineros del Guainía. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Yo quiero contestar rápidamente al doctor Pedro. Nosotros ya hemos oficiado al Ministro Hernán Martínez Torres de Minas y Energía, al doctor Javier Genaro de Ecopetrol, pero sí hemos oficiado de conforme a su solicitud, más aún es la parte del informe de trabajo que nosotros hemos hecho. Quiero destacar aquí la actividad de la señora Secretaria, la doctora Pilar Rodríguez con quien hemos trabajado mucho para rendirle informe a todos los Representante de esta Comisión y estamos haciéndole seguimiento, ya hablé con la Secretaria y le dije que oficiáramos a todos los organismos que habían estado aquí en debate de control político para hacerle seguimiento a lo que ofrecieron durante su intervención en la Comisión. Eso lo estamos haciendo apoyándonos en todos los amigos contratistas que tenemos que son amigos de ustedes, amigos del país y que están trabajando muy bien en este momento para producir una serie de informes que a todos ustedes les beneficiará ahora y en el futuro porque ustedes podrán mostrarle a su gente, que no solo hicieron el debate de control político, sino que la Comisión a la que pertenecen está haciéndole seguimiento a las ofertas estas como he dicho. Yo creo que al final del año en julio cuando regresemos o cuando tengamos que irnos para casita tendremos un trabajo muy bueno hecho aquí en esta comisión. Yo creo que todos estos informes que se están haciendo por Secretaría, sino son nuevas las estamos recuperando y las estamos trabajando para todos ustedes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Se levanta la sesión se cita para mañana a las 9:30 a. m.

Se levanta la sesión a las 10:17 a. m.

El Presidente,

Manuel José Vives Henríquez.

El Vicepresidente,

Wilmer David González Britto.

La Secretaria General,

Pilar Rodríguez Arias.

* * *

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 28 DE 2009

(diciembre 16)

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Manuel José Vives Henríquez.*

Vicepresidente: honorable Representante *Wilmer David González Britto.*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

Fecha: 16 de diciembre de 2009.

Hora: 9:32 a. m.

Lugar: Comisión Segunda **"**Salón los Comuneros"

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora secretaria favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día miércoles 16 de diciembre de 2009.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum.

II.

Aprobación de proyectos de ley para primer debate.

III.

Negocios sustanciados por presidencia.

IV.

Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora secretaria favor llamar a lista y verificar el quórum.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Se hicieron presentes al inicio de la Sesión los siguientes honorables Representantes:

Óscar Fernando Bravo Realpe

José Joaquín Camelo Ramos

Fabiola Olaya Rivera

Pedro Nelson Pardo Rodríguez

Eduardo Enrique Pérez Santos

Roosvelt Rodríguez Rengifo

Manuel José Vives Enríquez

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Luis Felipe Barrios Barrios

Julio Eugenio Gallardo Archbol

Wilmer David González Brito

Sílfredo Morales Altamar

Héctor Javier Osorio Botello

Álvaro Pacheco Álvarez

Crisanto Pizo Masabuel

Augusto Posada Sánchez

Pablo Enrique Salamanca Cortés

Pedro Pablo Trujillo Ramírez

Presentaron excusas los siguientes honorables Representantes:

James Britto Peláez

William Ortega

Le informo señor Presidente que hay quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobación de proyectos de ley para primer debate, anunciados en sesión del día martes 15 de diciembre de 2009.

Proyecto de ley número 230 de 2009 Cámara, 283 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China, firmado en Lima, Perú, el 22 de noviembre de 2008.*

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde*.

Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*.

Ponente: honorable Representante *Manuel José Vives Henríquez*.

Publicaciones del proyecto de ley.

Texto del proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 188 de 2009.

Ponencia primer debate en Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 429 de 2009.

Ponencia segundo debate en Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 662 de 2009.

Ponencia primer debate en Cámara: ***Gaceta del Congreso*** 1276 de 2009.

Le informo señor Presidente que esta *Gaceta* fue debidamente entregada en las oficinas de los honorables Representantes.

Está invitado a esta sesión el doctor Santiago Pardo, Viceministro de Comercio (encargado).

Ese es el proyecto de ley, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e), honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Señores Congresistas buenos días, ponemos a su consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, por favor leerla señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por lo anteriormente expuesto y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la Ley, me permito proponer a la honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate y aprobar el **Proyecto de ley número 230 de 2009 Cámara, 283 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China, firmado en Lima, Perú, el 22 de noviembre de 2008*. Con base en el texto que a continuación se propone.

Esa es la proposición final, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e), honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

A su consideración señores Parlamentarios el informe que acaba de ser leído por la señora Secretaria. Vamos a darle la palabra al ponente de este proyecto el Representante Manuel José Vives; al Viceministro de Comercio, para que brevemente nos explique los argumentos que tiene para que aprobemos el mismo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

El Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de la República Popular China, tiene por objeto establecer un marco jurídico justo y transparente que promueva la inversión a través de la creación de un ambiente estable y previsible que proteja el inversionista su inversión y los flujos relacionados sin crear obstáculos a las inversiones provenientes de la otra parte del tratado.

Este acuerdo está en total acuerdo, por decirlo así, y valga la redundancia, con la política que el gobierno colombiano viene implementando en los últimos años de apertura al exterior y de establecimiento de convenios y de acuerdos de libre comercio con todos los países del mundo. Ya lo hemos visto aquí cuando hemos aprobado el TLC con los Estados Unidos y con los otros países, en que realmente la idea era pasar de uno o dos tratados de libre comercio y acuerdos bilaterales a la mayor cantidad posible de este tipo de acuerdos entre países.

La inversión es muy necesaria, esto sencillamente también nos ayuda a evitar un poco la dependencia que en este momento se presenta con países como Estados Unidos y como la Unión Europea. El proyecto al abrir las puertas para la inversión de la República Popular China nos abre un nuevo campo de inversiones, no solo desde el punto de vista económico, sino también con países que políticamente pudiéramos decir que no están dentro del área de nuestro modelo económico y político.

El acuerdo preserva el derecho de los países de admitir inversiones nacionales o compañías de la otra parte en su territorio de acuerdo con las leyes internas, esto es muy importante, aquí no se va a violar ninguna de las leyes del país, ni la Constitución, ni las leyes se van a violar, toda la inversión tiene que hacerse de acuerdo con las leyes y la Constitución colombiana. En ellas se establece el trato como nacional de las inversiones y de las compañías de la otra parte que quieran invertir en

el país, en Colombia en este caso, y los colombianos en China.

El artículo 4° que habla de la expropiación y compensación, establece los mecanismos para la expropiación y la compensación de las compañías en los dos países. En la parte contraria, esta disposición tiene un claro sustento constitucional ya que el artículo 58 de nuestra Carta Política según lo ha interpretado la Corte Constitucional, establece que el Estado es responsable y debe indemnizar por las expropiaciones que se realizan.

El artículo 5°, Compensación por daños o pérdidas. Este artículo establece que cuando los inversionistas sufran pérdidas debido a guerras u otro conflicto armado, recibirán en cuanto a restitución compensación e indemnización, el mismo trato otorgado por el Estado en donde se ocasionó el daño a sus propios inversionistas, o a los inversionistas de un tercer Estado.

Transferencias: el artículo 6° que es el de las transferencias, garantiza la transferencia de los fondos relacionados con las inversiones en moneda de libre convertibilidad.

El artículo 7°. Con esta disposición se busca evitar que un inversionista que haya sido indemnizado por una aseguradora contra riesgos no comerciales, por ejemplo, riesgo político, demanda al Estado buscando que este también lo indemnice.

Artículo 8°, Resolución de Controversias entre las partes contratantes. En caso de conflicto entre los Estados contratantes, o sea, la República de Colombia y la República Popular China, acerca de la interpretación o aplicación del convenio este se logrará en lo posible mediante negociaciones diplomáticas, si este no puede resolverse en 6 meses el inversionistas podrá presentarlo a un tribunal de arbitraje designado de común acuerdo por las partes.

Artículo 9°, Resolución de disputas entre una parte y un inversionista de la otra parte. Este artículo establece el procedimiento para resolver las disputas que surjan entre algunos de los Estados e inversionistas del otro Estado.

El acuerdo prevé una vez agotada la fase de consulta y negociación que un inversionista pueda someter su diferencia a las cortes locales o arbitraje internacional bajo el Convenio del Centro Internacional de Arreglos de Diferencias de Inversión, u otro mecanismo *ad hoc* bajo las reglas de la conferencia de Naciones Unidas sobre derecho mercantil internacional, a menos que sea acordado diferente por las partes.

Las decisiones de los tribunales para resolver diferencias y disputas tendrán carácter vinculante. Cuando se escoja un tribunal para resolver estas disputas será definitiva la escogencia, no podrá decirse después que ese tribunal no es el adecuado y que van a escoger otro, una vez se escoja es definitiva la elección.

Artículo 10, otras disposiciones. Este artículo establece que cualquier acuerdo o reglamentación que sea más favorable para el inversionista prevalecerá sobre el presente acuerdo.

Las consideraciones finales realmente es que, las que dimos al comienzo. China es uno de los países de mayor crecimiento en el mundo en este momento, es un país que tiene mucho dinero, que tiene muchas fuentes para financiar industrias y operaciones comerciales en otros países, hemos visto cuando China en este momento es el poseedor de mayores títulos del tesoro americano porque tienen tanto dinero que no encuentran en donde invertir y están invirtiendo en este momento en los Estados Unidos, han hecho tratados ya con Venezuela, con otros países de América del Sur y de América Latina para promover la creación de industrias y nuevas inversiones. Yo creo que este es un acuerdo que es ampliamente favorable para ambos países y especialmente para Colombia que abre nuevas fuentes de inversión y nuevas fuentes de comercio con la República Popular de China.

Por esta razón, en el informe final me he permitido recomendar en esta Comisión que se apruebe este proyecto. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e), honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias a usted doctor Manuel. Le pido el favor a la secretaria general, a los asesores llamar con urgencia a los Parlamentarios, hacerles ver que si no se aprueba este proyecto hoy vamos a ser citados por este proyecto, entonces tal vez con esa prevención la gente, el Partido Liberal haga presencia en la Comisión, lo propio de los demás partidos.

Vamos a darle la palabra al señor Viceministro (encargado), al doctor Santiago Pardo, para que brevemente nos explique los fundamentos que tiene el gobierno para este importante proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Comercio (e), doctor Santiago Pardo:

Muchas gracias Presidente. Muy buenos días a todos los Representantes, en nombre del gobierno y del Ministerio de Comercio, para mí es muy grato estar hoy acá en esta sala de la Comisión.

Ampliando un poco lo que el ponente, el Representante Vives con mucho detalle y con total certeza demuestra sobre las bondades y sobre el beneficio de este acuerdo internacional sobre inversión. Lo primero es, lo ha dicho el Representante Vives, estamos buscando con este acuerdo aumentar las inversiones reciprocas, queremos atraer inversiones de China en Colombia, inver-

siones productivas y obviamente también tener la posibilidad de que las inversiones extranjeras, en este caso colombianas en China también queden protegidas con unos estándares altos.

Quiero señalar un poco la importancia de estos acuerdos bilaterales de promoción y protección de inversión en la estrategia general del gobierno para atraer inversión y generar crecimiento económico, estos acuerdos no se negocian en vacío, en separado, son parte de una estrategia que es integral, que está lineada con el Plan Nacional de Desarrollo, con la política de atracción de inversión, con la agenda prioritaria de negociaciones en materia de inversión, y lo que queremos con esto es poder tener un conjunto de normas, un marco normativo, los elementos también relacionados con los incentivos, los elementos de la apertura de mercados también a través de los tratados de libre comercio para atraer mayor inversión, lo cual también va de la mano con la percepción cada vez mayor de seguridad tanto jurídica como física en Colombia.

China, y lo mencionaba también el Representante Vives, es jugador prioritario en el mundo, un, obviamente, país cada vez con potencial en cuanto al comercio y la inversión; recientes datos que tenemos para compartir con ustedes muestran que el crecimiento de la inversión china en el mundo aumentó en el año 2007 al 2008 en 132%, hasta sumar 52.000 millones de dólares; China está invirtiendo en América Latina, no solamente en Brasil, también en Perú, en Chile, en países competidores de Colombia con los cuales estamos disputándonos esa competencia por la inversión china. El flujo acumulado que tenemos de inversión china en Colombia de los años 2002 al 2008 suma un poco menos de 10 millones de dólares, son unas cifras significativas, hasta ahora presidente son menores, queremos con este tratado aumentar esas cifras.

Creo que se ha hecho una descripción muy detallada de los contenidos del acuerdo por parte del Representante Vives, yo simplemente quiero mencionar que tenemos una serie de principios y unos mecanismos, tenemos unos principios o unos compromisos en que Colombia y China se están en este caso comprometiendo a dar a las inversiones el trato nacional, no discriminar a las inversiones el trato nacional, no discriminar a las inversiones de cada una de la partes frente al tratamiento de los nacionales, nos comprometemos al trato de nación más favorecida, nos comprometemos tanto China como Colombia en no expropiar sin la debida indemnización, es un punto muy importante, y a la libertad de transferencias también en aspectos relacionados con la inversión. Tenemos unos mecanismos como un mecanismo de solución de controversia inversionista- Estado, que también da certidumbre jurídica a estas normas y a estos compromisos.

Entonces señalar que al igual que otros tratados bilaterales de inversión como por ejemplo el de España, el de Perú, que han sido aprobados por este Congreso y por la Corte Constitucional, el gobierno fue muy cuidadoso en respetar las limitaciones legales y constitucionales que tenemos cuando negociamos, como por ejemplo las relacionadas con el artículo 100 de la Constitución Nacional, en este caso, en este tratado se preservan de todas las formas las facultades que tiene Colombia para adoptar medidas para preservar el orden público; otro ejemplo también del cuidado que tuvimos en la negociación, es estar en línea y en respeto del artículo 336 de la Constitución relacionado con los monopolios, en este caso, tanto licores como juegos de azar.

En conclusión, señores Representantes, tenemos un mecanismo eficiente, expedito y bastante potente para poder atraer mayores inversiones, en este caso de uno de los jugadores más claves e importantes de la economía mundial como lo es China. Por parte del gobierno hacemos un llamado a los honorables Representantes a dar su visto bueno y a aprobar en esta mañana en esta comisión este tratado importante para la economía colombiana. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e), honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Sigue en consideración de los Parlamentarios el informe con que termina la ponencia, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra, procederemos a votarlo en el momento en que haya quórum decisorio.

El articulado del proyecto señora Secretaria, ¿cuántos artículos son? ¿si fueron publicados oportunamente?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Son 3 artículos, fueron publicados en la ***Gaceta del Congreso*** 1276 del 09, que es la ponencia primer debate en Cámara, señor Presidente y en las demás Gacetas relacionadas al inicio de este punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente (e), honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

¿Hay alguna proposición sobre el articulado, señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

No señor Presidente, si usted gusta leo el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En mi exposición de la ponencia se me olvidó comentarles a ustedes que la semana pasada había estado precisamente aquí visitándome una delegación de la República Popular de China, con la cual estuvimos hablando ampliamente sobre las relaciones entre los dos países, ellos se mostraron muy interesados precisamente en invertir en Colombia, en conocer de primera mano cómo era el país, cómo eran las condiciones en este momento, yo estuve hablando con ellos explicándoles que realmente aquí teníamos muchas posibilidades para que ellos invirtieran, que el ambiente para las inversiones era el adecuado y oportuno, y que esto, pues, le daría este contrato que estamos hoy discutiendo, debatiendo, le daría mucha seguridad a ellos en sus inversiones en Colombia.

Esto realmente, yo creo que es muy importante que ellos se hayan desplazado hasta Colombia precisamente viendo las posibilidades comerciales que tenemos, eso demuestra que ellos tienen un interés real en vincularse a Colombia. Esto, pues, yo creo que debe reconfortarnos y alegrarnos porque el país ya le está abriendo sus puertas a un monstruo económico como es la República Popular de China. Yo creo que en el futuro no estaría demás, o pronto estaremos viendo la invitación de ellos, porque ellos nos hablaron que querían que nosotros estuviéramos viajando a China a que conociéramos la China, para que viéramos las condiciones que ellos tienen allá para la inversión.

Yo creo que todos los distinguidos colegas tienen en sus respectivas áreas de influencia política inversionistas y personas que pueden estar interesadas en viajar, haber qué se puede invertir en China y qué rendimientos puede tener, inclusive, la misma inversión en comercio solamente sin necesidad de que sea una inversión productiva; nosotros creemos que el comercio con China sería muy importante.

Hace uso de la palabra el Presidente (e), honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Señora Secretaria, ¿qué quórum tenemos en estos momentos?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por lo que estoy viendo en la Comisión, decisorio señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e), honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Entonces vamos a proceder a votar el informe con que termina la ponencia que ya había sido puesta a consideración.

Señora Secretaria favor llamar a lista para el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Luis Felipe Barrios Barrios	__
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	__
José Joaquín Camelo Ramos	Sí
Julio Eugenio Gallardo Archbold	__
Wílmer David González Britto	__
Sílfredo Morales Altamar	Sí
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega	__
Héctor Javier Osorio Botello	Sí
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	Sí
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Masabuel	__
Augusto Posada Sánchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	Sí
Pablo Enrique Salamanca Cortés	__
Pedro Pablo Trujillo Ramírez	__
Manuel José Vives Henríquez	Sí

11 votos por el Sí, en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente (e), honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Sometemos a consideración el articulado del proyecto que ya fue explicado por la señora Secretaria y oportunamente conocido por ustedes, se abre la discusión, se cierra. Señora Secretaria llame a lista para aprobar el articulado en bloque ya que no hay ninguna proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Luis Felipe Barrios Barrios	__
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	__
José Joaquín Camelo Ramos	Sí
Julio Eugenio Gallardo Archbold	__
Wílmer David González Britto	__
Sílfredo Morales Altamar	Sí
Fabiola Olaya Rivera	Sí

William Ortega	__
Héctor Javier Osorio Botello	Sí
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	Sí
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Masabuel	__
Augusto Posada Sánchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	Sí
Pablo Enrique Salamanca Cortés	__
Pedro Pablo Trujillo Ramírez	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

12 votos por el Sí, en consecuencia ha sido aprobado el articulado del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e), honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Lea el título por favor señora Secretaria, del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Titulo: *Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China*, firmado en Lima, Perú, el 22 de noviembre de 2008.

Hace uso de la palabra el Presidente (e), honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

En consideración el título del proyecto, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra; y de una vez le pregunto a la Comisión ¿si quiere que este proyecto sea ley de la República? Llame a lista señora Secretaria para las dos preguntas de una vez.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Luis Felipe Barrios Barrios	__
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	__
José Joaquín Camelo Ramos	Sí
Julio Eugenio Gallardo Archbold	__
Wilmer David González Britto	__
Sílfredo Morales Altamar	Sí
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega	__
Héctor Javier Osorio Botello	Sí
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	Sí
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Masabuel	__
Augusto Posada Sánchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	Sí
Pablo Enrique Salamanca Cortés	__
Pedro Pablo Trujillo Ramírez	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

12 votos por el Sí, en consecuencia señor Presidente han sido aprobados el articulado del proyecto y los honorables Representantes quieren que sea Ley de la República.

Hace uso de la palabra el Presidente (e), honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Se designa como ponente para la plenaria de la cámara al Representante Manuel Vives.

El señor Viceministro de Comercio, el doctor Santiago Pardo tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Comercio, doctor Santiago Pardo:

Gracias Presidente. Para agradecer primero al Ponente con esta discusión que hemos tenido hoy en esta Comisión y agradecer a los miembros de la Comisión. Para el gobierno es bastante importante seguir en todo este proceso de consolidar los instrumentos de protección y promoción de las inversiones por lo cual le agradezco a la Comisión Segunda por el proceso surtido en el día de hoy. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e), honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias a usted señor Viceministro por su presencia. Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Negocios sustanciados por la presidencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Presidente, una Moción de Orden. Con la venia del Representante honorable y no siempre bien ponderado doctor Pardo. Estamos en negocios sustanciados por la presidencia y me gustaría pedir la palabra para lo que propongan los honorables Representantes, para que podamos pasar de un punto al otro y yo creo que ahí nosotros intervenimos. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Bueno, realmente yo anuncié que me había reunido con la delegación del Congreso de China, pues estaba más o menos anticipando los negocios sustanciados, realmente no hay más nada. Señora Secretaria pase al próximo punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Cuarto: Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el honorable representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Doctor Pacheco una feliz navidad.

Presidente, la verdad es que hay que aprovechar este medio. Muy preocupado señor Presidente y colegas con la intervención del señor Ministro de Minas; esta mañana en la Doble W, la verdad que quedo extrañado que el señor Ministro no conozca el tema del coltán. Para los que no conocen el tema minero, el coltán es un producto que sale de las arenas negras, es un mineral que lo tienen las regiones de la Media Colombia y el señor Ministro no conoce ese tema; por eso sigo insistiendo colegas y señor Presidente que ojalá que estas licencias mineras para la exploración, explotación y comercialización del coltán se la den a la gente de la región, a la gente del Guainía, a la gente del Vaupés, a la gente del Vichada, hay gran preocupación de los habitantes porque estas licencias se la van a dar a multinacionales y a los grandes amigos del gobierno.

Yo les decía que en el municipio de Inírida hay represadas unas 200 o 300 toneladas, y la inquietud y la preocupación, ojalá que para este diciembre les dieran al menos un permiso temporal para que estos habitantes puedan tener una navidad feliz. Me preocupan las declaraciones del señor Ministro que está fuera de tono y que no conoce el tema de la minería del coltán en nuestro país. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable representante Sílfredo Morales Altamar:

Gracias señor Presidente. Primero que todo saludar a la Mesa Directiva, a mis colegas, a los asistentes, a los medios. Ayer de pronto, muy preocupado con las noticias que salen del periódico de *El Tiempo* y *El Espectador*, sobre al ausentismo de nosotros en el deber a la patria para la cual fuimos elegidos; y que es preocupante Presidente que cuando hoy los que de pronto hemos creído que hemos cumplido con el deber y el cumplimiento, y cuando no lo hemos hecho es por motivos ajenos a nuestra voluntad; de pronto para nadie es oculto porque fue un tema muy publico donde mi persona estuvo dentro de un proceso en la Corte, y que esto ameritó la ausencia de unos días porque se dio un fallo judicial y ese fallo judicial no me permitía a mi estar dentro del Congreso, y es muy triste que hoy los mismos colegas nuestros pongan en tela de juicio la responsabilidad de nosotros ante el país.

Yo creo que cuando se habla de un tema de una comisión de vigilancia y de garantía, creo que son tan responsables ellos como la misma mesa directiva porque para eso están los controles que tenemos nosotros para registrarnos y saber quién cumple o no cumple. Entonces, es muy vergonzoso que entre nosotros mismos no nos demos el respeto de colegas y que para de pronto estar bien ante los medios estemos haciendo hechos equívocos; me molesta, me molestó mucho, he venido de mi región a cumplir con mi deber y he estado pendiente de los procesos que se han dado a nivel del Congreso, acompañando al gobierno, acompañando a mis colegas.

Presidente me siento muy digno de hacer parte de esta Comisión, y que el Dios y el Todo Poderoso nos mantenga y nos traiga de regreso; a Pilar agradecerle su amistad, su eficiencia ante esta Comisión; a los amigos del sonido, de la prensa, agradecer igualmente; a nuestro Subsecretario también su eficiencia con nosotros. Y que de verdad esta navidad y este fin de año Dios les derrame muchas bendiciones. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias Presidente. De manera rápida, lo que no quiere decir muy sentida, agradecer a la Mesa Directiva, a todo el personal administrativo que nos ha apoyado en este periodo legislativo, desearles una muy feliz navidad y no me canso de reiterar de manera muy sentida desearles los mejores éxitos en este periodo que vamos a enfrentar todos, que es de elecciones, que es bien difícil, entonces no quería dejar de pasar la oportunidad para manifestar esto Presidente. Muchas gracias a todas y a todos ustedes por la amistad y por el apoyo que personalmente me han brindado.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Gracias Presidente. Señor Presidente, amigos, compañeros todos de esta Comisión, quería aprovechar esta oportunidad para darles un saludo de navidad muy afectuoso a cada uno de ustedes, darle el agradecimiento a la Mesa Directiva, a los compañeros de la Comisión Segunda y a todos los funcionarios de esta Comisión desearles una feliz navidad, que el próximo año venga colmado de muchas bendiciones, y especialmente pedirle al todo poderoso que nos colme a todos de bendiciones, de mucha prosperidad y sobre todo de mucho

espacio que podamos nosotros conseguir para las próximas elecciones, mucha suerte para todos y que ojala podamos volver a encontrarnos aquí el 16, no solamente para venir a culminar nuestro periodo legislativo, sino para que arranquemos nuevamente ese periodo que iniciaríamos ya pasadas las elecciones, les deseo la mayor de las suertes a todos y cada uno de mis colegas; y desearles una feliz navidad en unión con toda su familia, muchos éxitos para todos. Que el señor los bendiga.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Presidente, es que oí con preocupación la explicación que trata de dar el Representante Sílfredo Morales sobre las FARC, me parece que se está satanizando al Congreso con ese tema. Primero, por ejemplo en la plenaria todos sabemos quiénes nunca vienen, y ellos no aparecieron en el listado de las FARC, pues si se va a dar un acto de justicia pues que se investigue pero realmente quién viene y quién no viene.

Segundo, las faltas que siempre se han considerado para efectos de las sanciones que están previstas en la ley son las de las plenarias, no las de las comisiones, sin embargo nunca hemos rehuido asistir a una comisión porque no haya una sanción o porque no hubiese una sanción expresa en contra del parlamentario, es la responsabilidad la que nos trae aquí.

Tercero, por ejemplo, hoy dice la señora Secretaria General, doctor William Ortega, con excusa. ¿Qué quiere decir eso? Que mandó una excusa antes por escrito, ¿o llamó? Está escrita, bueno, debe ser suficiente entonces para la mesa directiva que existe una falta; pero por ejemplo doctora. Pilar y Presidente Vives, si me cierran el aeropuerto en Pasto y no puedo llegar, entonces según la teoría que aquí se está implementando yo tengo que traer aquí al Director de la Aeronáutica Civil y al piloto del avión para que entiendan que la falta vale, yo creo que en eso también tiene que haber comprensión de la mesa en ese sentido para no satanizar al parlamentario que no puede llegar no porque no quiera, porque esté vagando o porque esté ausente por gusto propio, sino porque tiene una razón justificada para no estar. En eso debe haber un mutuo apoyo entre los parlamentarios y la mesa directiva y claro, yo estoy de acuerdo que se sancione al ausente, en la plenaria alguien reclamó ayer eso, me pareció absolutamente justo; hay gente que nunca va y no aparecen con falta, y no aparecen los informes de prensa, algo raro y extraño puede estar pasando por ahí y eso tiene que ser objeto de una profunda revisión, pero que también de parte de la mesa directiva haya un poco de comprensión para cuando hay previamente una explicación del parlamentario.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Yo quiero hacer una adición a su intervención honorable Representante. Es que por ejemplo, yo aparezco en la lista porque a mí me niegan un derecho constitucional, a mí me niegan el derecho a darme un tiquete para ir a mi circunscripción, resulta que yo tengo que pagarme esos tiquetes; entonces, mandó una excusa de que no puedo venir el lunes de pascua después de Semana Santa porque no hay cupo en la tarifa que yo puedo comprar, la Comisión de Ética me rechaza esa excusa, siendo que yo no puedo venir porque me están negando un derecho constitucional que no me lo han querido reconocer, ni en estos tres años y medio, ni en los cuatro años que estuvo el otro representante de la circunscripción internacional. Y sencillamente la Comisión de Ética me dice, no, usted ha debido prever; sí, yo he debido prever, pero con mi dinero, yo no puedo comprar un tiquete de clase ejecutiva que vale 2.500 dólares para venirme en clase; y no me quisieron aceptar la excusa y por eso aparezco yo en la lista como que soy ausentista. ¿Hay razón para eso? No hay ninguna razón, yo estoy con el doctor Bravo, aquí parece que hubiera una conspiración contra los congresistas, quieren desprestigiar el Congreso, quieren desprestigiar a los congresistas actuales, y es extraño que esto se presente a 3 meses de unas elecciones. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Presidente, eso no solamente está pasando con usted y está pasando en algunos casos con algunas comisiones. Hoy juramentamos ante la Comisión de Acusaciones que ha tenido en el semestre solo dos sesiones, que los asesores jurídicos de los miembros de esta comisión no han tenido contrato básicamente en todo este semestre, y quienes han trabajado lo han hecho simplemente por colaborar con los miembros de la Comisión de acusaciones; yo creo que eso es bien importante hacerlo ver en la plenaria y seguir hablando de esto, porque es inaudito lo que no solamente se está presentando con el doctor Sílfredo Morales, lo que se ha presentado con el caso suyo, usted es el representante de los colombianos en el exterior; en el caso mío ahora que entré a la Comisión de Acusaciones, cómo puede uno entonces adelantar casi 85 expedientes a los que recibí el día de hoy sin ni siquiera un asesor jurídico mal pago, ni siquiera uno mal pago.

Entonces, yo creo que esto Presidente la opinión pública tiene que conocerlo porque no pueden seguir barriendo con la institucionalidad y con el buen nombre de nosotros los Congresistas de la República. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Gracias señor Presidente. Lo cierto es que el Congreso de Colombia no se diferencia mucho de los demás congresos del mundo, en donde los mayores Congresistas somos de la periferia, somos de provincia y acudimos a la capital no solamente a cumplir con nuestra obligación de estar presente en las sesiones tanto de comisión como de plenaria, sino igualmente hacer las múltiples funciones y cumplir con los múltiples mandados que nuestros constituyentes, que nuestros electores y las diferentes entidades territoriales, la circunscripción nos demandan. Eso hace muy complicada la labor en el tiempo del espacio de cada congresista, en dos días y medio nos toca hacer la labor de cinco o seis días, eso obviamente dificulta mucho en algunos casos la asistencia de los Congresistas en las sesiones.

Esto se ha puesto, o se ha resaltado todavía más con esa reforma constitucional totalmente inconveniente y es impertinente que aprobamos en periodos pasados en donde se está exigiendo la votación nominal para todas y cada una de las decisiones menores y mayores que se toman en el Congreso, yo creo que es el primer Congreso del mundo y ahí es donde nos diferenciamos yo creo que de manera negativa de los demás congresos, en donde aquí desde el Orden del Día hasta la proposición más nimia y obviamente las divisiones de mayor trascendencia nacional tienen que ser con votación nominal. Eso hace mucho más complicada la labor, eso hace mucho más difícil la situación, eso pone mucho más de presente las debilidades del Congreso Nacional, que es hora ya de que empecemos a trabajar la manera como podamos disminuir, digámoslo así, o minimizar ese tipo de situaciones.

En primer lugar, las sesiones de comisión nunca fueron motivo de inquietud, ni mucho menos de resonancia nacional en cuanto a la asistencia, entre otras cosas porque nunca ha tenido ningún tipo de trascendencia ni fiscal, ni mucho menos judicial, ni disciplinaria, si eso se está haciendo yo creo señor Presidente, que deberíamos empezar a tomar cartas en el asunto usted como Presidente de esta Comisión ante la Junta Directiva de la Cámara para tratar de ajustar eso, y no que equipar la sesión de comisión a las sesiones plenarias, que son totalmente diferentes y cada una de ellas tiene una incidencia absolutamente diferente también como les decía yo, en el tema fiscal y en el tema judicial en el tema disciplinaria. Eso por un lado.

Por otro lado, hacer uso del reglamento en donde si ustedes ven la Ley 5ª, uno de los puntos del orden del día es votación de proyectos y otro de los puntos es debate de los mismos proyectos. Es decir, el reglamento considera dos momentos diferentes, uno es el debate en donde hay discusiones, en donde se exige un quórum simplemente de debate, quórum deliberatorio; y otro es el de votación, en donde ya es cerrada la discusión, en donde no va a haber más debate, no van a haber más discursos. Porque yo le cuento, para mí es muy agradable escuchar las voces de mis compañeros y para ellos es mucho más escucharse así mismo, pero para uno también es muy incomodo ver que sesión tras sesión se dice lo mismo por las mismas personas y por las mismas situaciones. Pero de muy buena manera el reglamento así lo indica, uno es el debate en donde el que quiera discutir y debatir lo puede hacer, y otro ya es la votación.

Esas son reflexiones que yo en estos momentos me atrevo a poner de presente señor Presidente para que usted de pronto ante el Presidente de la Cámara se pueda ajustar un poco la cosa, sobre todo para evitar esta mala presentación, esta mala imagen ante la opinión pública. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tendré en cuenta su sugerencia doctor Gallardo y hablaré con el Presidente de la Cámara sobre ese tema.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés:

Presidente, yo también me sumo a este mensaje de despedida, de solidaridad, expresado por todos los compañeros.

Hay algunas afirmaciones con las cuales se está de acuerdo, otras no. Me parece a mí que esta decisión del voto nominal por el contrario me parece una de las decisiones más acertadas del Congreso porque es un voto comprometido, es un voto para que la gente lo identifique, para que elevemos un poco más la cultura política en la población que no sabe quién vota y cómo lo hace, y quién soslaya los intereses de la mayoría de la población en Colombia. Yo creo que eso es bien importante y es un paso adelante en la democracia, ese voto nominal yo creo que es una de las grandes conquistas del Congreso de Colombia porque es eso, yo pienso que esos votos en el anonimato es un voto que no comprometen a nadie, es un voto que no identifican a nadie y en qué dirección votan; pues le queda muy difícil al elector decir bueno, cómo está procediendo mi representante, o cómo me está representando mi Senador, yo creo que eso es una gran avanzada.

Y por supuesto, uno no puede olvidar de que si ha habido una dosis de ligereza en los momentos de constituir el quórum sobre todo en la plenaria, de que si hay dos días en esos dos días no solamente no se trabaja sino que está a todas luces notorio, de que no se constituye el quórum decisorio para

decidir, yo creo que hay un gran compromiso, a veces se adoptan por disciplina de bancada y de partidos apoyos a legislaciones que no son convenientes; hoy por ejemplo vimos el tratado de libre comercio, el tratado de libre comercio se aprobó creyendo que íbamos a recibir la reciprocidad por parte del gobierno de Estados Unidos, nosotros lo creímos altamente nocivo ese tratado, más sin embargo aquí no solamente se perdió la debilidad sino que también perdimos la posibilidad de que Estados Unidos, el Congreso de la República, Estados Unidos aprobara el Tratado de Libre Comercio, o sea, no ganamos y sí perdimos mucho.

Entonces yo, desde luego como Congresista, como miembro de la Comisión Segunda, creo yo que ahorita ad portas de una elección Colombia se enfrenta a una situación bien difícil, son 5.000 niños que se mueren de hambre, son 29 millones de pobres que hay en este país, de los cuales 9 millones viven en la indigencia, yo creo que aquí el gobierno no puede entrar y mucho menos las bancadas adeptas al régimen, aceptar sin beneficio de inventario de que aquí el problema no es solamente un problema de contrarrestar los grupos violentos utilizando todo tipo de instrumento de guerra, inclusive utilizando ejércitos y extranjeros cuando hay realmente hambre, miseria, marginalidad, niños que se mueren de hambre y que son los generadores del conflicto en Colombia.

De modo que a todos los colombianos y a esta Comisión feliz navidad y un próximo año donde tengan los jóvenes posibilidad de empleo estable y bien remunerado y no los contratos de 2, 3 y hasta de 15 días que es lo que están recibiendo nuestros jóvenes, nuestros hijos y un Congreso que está callado, hay jóvenes aquí en este país donde reciben como contraprestación salarial limosnas porque ni salarios les asignan, que son los empacadores de los grandes almacenes de cadena, no hay ni siquiera un salario para ellos; de manera sistemática e inesperadamente los convertimos en mendigos, perdieron la dignidad, nuestros jóvenes no merecen ese presente, ni ese futuro, y al Congreso de Colombia me parece que le ha faltado gran compromiso para asumir esas reformas. Gracias señor Presidente, muy amables.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Señor Presidente, una Moción de Replica. Aprovecho este espacio igualmente para desearle a la Mesa Directiva, a la Secretaria General, al Subsecretario, y a todos los funciones de la Comisión Segunda de la Cámara, una feliz navidad, al igual que a todos los colegas, una feliz navidad y un prospero año, y un venturoso año 2010.

Aprovecho igualmente esta Moción de Replica para indicar al compañero que yo no he dicho que esté en contra del voto nominal, por el contrario, el voto nominal siempre ha existido bajo las reglas de la Ley 5ª, cualquier persona, cualquier congresista que pidiera el voto nominal se le tenía que conceder el voto nominal y así se hacía, nunca se le negó a nadie el voto nominal. Bajo las nuevas reglas y supuestamente o se exigía ese voto nominal para las decisiones de trascendencia, para saber exactamente como usted bien lo dice, en qué sentido votaba el congresistas, y nunca se negó, que yo recuerde nunca se negó, yo fui Presidente de la Cámara y siempre que alguien pedía voto nominal se le otorgaba ese derecho porque así lo contempla la ley.

Las nuevas reglas hacen o exigen que el voto nominal sea para todo, obviamente y así lo he dicho, hace mucho más farragoso, más dispendioso el normal de venir de las sesiones de la Cámara, especialmente a la plenaria; entre otras cosas, yo no creo que a un elector le interese mucho que su representante vote positiva o favorablemente un Orden del Día, pero como les digo, esa es una cuestión subjetiva, ese es mi concepto, el suyo es ese, estamos de acuerdo que el voto nominal es importante para saber el sentido de la votación de cada Congresista en tratándose de votaciones y decisiones de trascendencia nacional. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wílmer David González Brito:

A usted Representante Gallardo. Yo quería doctor Julio, antes de retirarse, decirle al colega Salamanca que yo comparto plenamente sus argumentos, yo creo que inclusive, de parte de aquellos colegas o del sector de donde vino esta proposición de modificar el funcionamiento del Congreso en lo que tiene que ver con la votación se reconoce que hubo ligereza, es inconcebible que tengamos nosotros que someter a votación nominal la modificación de un Orden del Día, o sea, para que interesa conocer en qué sentido vota un congresista para este tipo de eventos; lo mismo que con las proposiciones, sobre todo en las comisiones, donde hay un trabajo que se comparte, hay una solidaridad parlamentaria porque son temas que nos atañen a cada uno de los que hacemos parte de la respectiva comisión y regularmente las discusiones que se dan al rededor de la aprobación de una proposición no son de fondo.

Entonces, pensamos nosotros, es una talanquera o un entorpecimiento a la mecánica del funcionamiento del Congreso. Yo soy de los que considero que aquí hay poco que inventar y que una institución como el Congreso de la República lastimosamente desprestigiada también con la participación de alguna forma de los mismos miembros del Congreso, porque aquí la presión mediática incide

enormemente en las decisiones que aquí se toman; esta situación que hoy, un grupo de compañeros y así como estamos muchos de los compañeros allí incluidos en esa lista como ausentistas, no extrañaría que mañana cualquiera de nosotros lo estuviera, porque es imposible que alguno de nosotros no esté incurso en una situación similar, o sea, quién no se enferma, quién no tiene alguna situación eventual que le impida asistir a una sesión plenaria o de la comisión a la que pertenezca. Entonces, ahí hay una inflexibilidad y considero que la Mesa Directiva de la Cámara y la Comisión de Acreditación, o sea, allí se incurre en una ligereza porque se comete una injusticia.

Ayer tuve la oportunidad de escuchar a muchos compañeros en la plenaria que nosotros sabemos, como decía el doctor Bravo hace un momento, quiénes asisten, quiénes no asisten, quiénes son ausentistas, quiénes van con intermitencia, todos conocemos eso, y en ese listado aparecen varios colegas que nunca faltan a las sesiones pero tuvieron la mala suerte de que a esa sesión que es la que se ha dado a conocer a través de los medios no pudieron asistir. De manera que hay muchas cosas que toca hacer, la reflexión como decía usted doctor Gallardo, el Congreso es una corporación, y resulta que cuando se dice congreso aquí no se nos mira como una suma de individuos que representamos a diferentes regiones del país, sino que si se habla de corrupción el congreso es lo más corrupto, y ya, ahí se generaliza y se incluyen los 166 miembros de la Cámara y los 102 Senadores, cosa que no es cierta porque como en cualquier institución nosotros hemos visto cosas de escándalo, por poner un ejemplo, en la policía, y no podemos decir que la policía como institución es lo más corrupto.

De manera que yo quería hacer esta anotación en el sentido de la intervención que usted había hecho previamente.

Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Se ha agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer David González Brito:

Se levanta la sesión y se convoca para una próxima sesión en el mes de marzo en el último periodo de esta última legislatura de este periodo constitucional.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará, señor Presidente.

Se levanta la sesión a las 10: 30 a.m.

El Presidente,

Manuel José Vives Henríquez.

El Vicepresidente,

Wílmer David González Britto.

La Secretaria General,

Pilar Rodríguez Arias.

CONTENIDO

Gaceta número 124 - viernes 16 de abril de 2010

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN Págs.

Acta número 26 de 2009, diciembre 10.....1

Acta número 27 de 2009, diciembre 15.....9

Acta número 28 de 2009, diciembre 16.....18

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010